## Universidad Nacional <sub>de</sub> Córdoba

EXP-UNC 32374/2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas a través de su Resolución N° 136/2010, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Prof. Silvina María VOLTAREL, DNI N° 18.555.847, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Lengua III con extensión a Historia de la Lengua --Sección Italiano: atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Resolución Nº 136/2010 y, en consecuencia, designar por concurso a la Prof. Silvina María VOLTAREL, DNI Nº 18.555.847, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Lengua III con extensión a Historia de la Lengua - Sección Italiano de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTICULO 2°.- Eximir a la Prof. Voltarel del requisito e poseer título máximo, de acuerdo a lo solicitado por el Jurado en su dictamen de fs. 126 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3º.- La Prof. Voltarel deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Lenguas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ.

> Vigter, JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL DAINERSIDAD HARITMAL DE FORBORD

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO RECTORA CHIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOSA

**RESOLUCIÓN Nº:** 

máe